

Cód. FO-GEJU

Formato FO-GEJU



Alcaldía de Medellín

Versión

Diligencia de Notificación por Aviso

NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: JOSE ORLANDO ALVAREZ CHAVARRIA
CC / NIT: 70075861
DIRECCIÓN: CR 48D 85C 37/39/41, Medellín.
ACTUACIÓN: RESOLUCION LIQUIDADORA
NÚMERO: RL-201950091714 del 9/20/2019
LICENCIA: C2-0101-08

Contra el Acto Administrativo notificado se le informa que, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, **a partir de la presente notificación por aviso y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta, puede presentar o solicitar** el Recurso de Reposición ante esta Subsecretaría y el de Apelación, en forma directa o subsidiaria, ante el Secretario de Gestión y Control Territorial, que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa.

Para lo anterior, puede acercarse a la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de Servicios a la Ciudadanía, Sótano (taquilla 35), en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:00 pm, de lunes a jueves y los viernes hasta las 4:00 pm.

Nota: Se hace entrega en forma gratuita de la copia del acto administrativo, que por este medio se notifica.

FIJADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
DESEFIJADO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución C2-0101-08 del 3/12/2008. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:4120030050

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO**



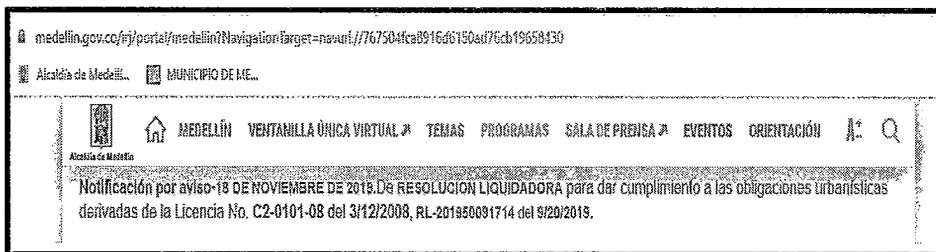
Cód. FO-GEJU	Formato FO-GEJU	 Alcaldía de Medellín
Versión	Constancia de Notificación por Aviso	

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
(FIJADO Y DESFIJADO)**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la **presente notificación se publicó** en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, ubicado en la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de servicios a la ciudadanía, Sótano, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: JOSE ORLANDO ALVAREZ CHAVARRIA
CC / NIT: 70075861
ACTUACIÓN: RESOLUCIÓN LIQUIDADORA
NÚMERO: RL-201950091714 del 9/20/2019
LICENCIA: C2-0101-08
FIJADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
DESEFIJADO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB



Atentamente:


JENNIFER USUGA HIGUITA
Notificadora

Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución C2-0101-08 del 3/12/2008. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:4120030050

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO**

